Moción de Orden del Día N° 6275

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
05 MAY 2023
Hora 14:08
Firma

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario del distrito de San Pedro de Putina Punco, provincia de Sandia, departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO POR SU 18 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de mayo de 2023, se recuerda el XVIII aniversario de creación política del distrito de San Pedro de Putina Punco; creado mediante Ley N° 28509 del 13 de mayo de 2005, en el gobierno del presidente Alejandro Toledo Manrique

Que, el distrito de San Pedro de Putina Punco es conocido como "La Tierra del mejor café del mundo", "El Corazón de los Valles de Tambopata e Inambari", "Paraíso Natural de la Humanidad" y "Despensa y Pulmón de la Macro Región Sur del Perú". La mayoría de su población se dedica al cultivo de café orgánico, los mismos están afiliados a la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandia.

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de San Pedro de Putina Punco, al celebrar un año más de esta gran fecha jubilar.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al distrito de San Pedro de Putina Punco, Provincia de Sandia, del Departamento de Puno, al conmemorarse este 13 de mayo del presente año, su Décimo Octavo (18) aniversario de creación política y hace votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. - *Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco, Abog. Gregorio Chambi Cañazaca, y por su intermedio hacer extensivo a los Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales y población en general.*

Lima, mayo de 2023

FIRMA

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento